



19813\*1

Montevideo, 22 de agosto de 2019.

VISTO: Estos antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Abreviada 19.813 CONTRATACIÓN DE UN TECNICO PREVENCIÓNISTA PARA ASESORAMIENTO EN MATERIA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES LA PLANTA DE AGUAS CORRIENTES Y PRESA DE PASO SEVERINO (PERTENECIENTES A LA SUB GERENCIA DE PRODUCCIÓN DE LA GERENCIA TÉCNICA METROPOLITANA DE OSE).-----

RESULTANDO: que se presentaron 5 ofertas: MARIA PAULA MARTINEZ, BERNANDO JAVIER CHAVEZ VELEZ, TERE GAL SA, A & M SANTA LUCIA LIMITADA Y EMILIO LECHINI.-

CONSIDERANDO I: Lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicación de Licitaciones en el informe de fecha 19 de agosto de 2019, que aconseja adjudicar a la firma A & M SANTA LUCIA LIMITADA por no presentar apartamientos fundamental y tener la mejor calificación final.-----

ATENTO: a lo preceptuado en el Artículo 33, numeral 1, Art. 44 y Art. 57 del TOCAF y a lo dispuesto por el Directorio de OSE en la R/D N° 998/09.-----

EL GERENTE TECNICO METROPOLITANO RESUELVE:

1º) ADJUDICAR a la empresa A & M SANTA LUCIA LIMITADA, CONTRATACIÓN DE UN TECNICO PREVENCIÓNISTA PARA ASESORAMIENTO EN MATERIA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES LA PLANTA DE AGUAS CORRIENTES Y PRESA DE PASO SEVERINO (PERTENECIENTES A LA SUB GERENCIA DE PRODUCCIÓN DE LA GERENCIA TÉCNICA METROPOLITANA DE OSE).-----

2º) AUTORIZAR un crédito por \$ 1.075.528,43 (un millón setenta y cinco mil quinientos veintiocho con 43/100 pesos uruguayos).-----

3º) COMUNIQUESE para su publicación en sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, conforme lo dispuesto por el artículo 50 del TOCAF.-----

4º) PASE a Contabilidad Presupuestal.

Ing. Danilo Ríos  
Gerente  
Gcia. Técnica Metropolitana